



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN
2023 004981
13/11/2023 07:22

Expediente: 2023/CONT23000044

Servicio: CONTRATACIÓN

Rfra.: FHB/FCS

Asunto: APROBACIÓN EXP. 44/2023 OBRAS DE RENOVACIÓN DE PAVIMENTO E INFRAESTRUCTURAS EN ACERADO JUNTO AL CENTRO EDUCATIVO SAFA EN C/ PUERTA DE MADRID DE ANDÚJAR (PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2023)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Examinado el Expediente de Contratación y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de las obras de **“RENOVACIÓN DE PAVIMENTO E INFRAESTRUCTURAS EN ACERADO JUNTO CENTRO EDUCATIVO SAFA EN C/ PUERTA MADRID DE ANDÚJAR – PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL 2023”**, por Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Único criterio (PRECIO), e informado favorablemente por la Jefa de Servicio de Contratación, por Secretaría General, por los Arquitectos Técnicos Municipales y por la Interventora Acctal. de Fondos, a la vista de lo anteriormente expuesto, y en virtud de las facultades que me confiere la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la presente,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del las obras de **“RENOVACIÓN DE PAVIMENTO E INFRAESTRUCTURAS EN ACERADO JUNTO CENTRO EDUCATIVO SAFA EN C/ PUERTA MADRID DE ANDÚJAR – PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL 2023”**, mediante Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Único criterio (PRECIO), (artículos 28, 63, 116, 117 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público), por importe de **CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (//124.272,61 Euros//) (IVA incluido)**, y con el plazo de ejecución de **CUATRO MESES**.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto por importe de **CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (//124.272,61 Euros//) (IVA incluido)**, de conformidad con el artículo 117-1 de la Ley 9/2017, Ley de Contratos del Sector Público, con cargo a las partidas y con la financiación que a continuación se detalla:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	N. OPERACIÓN
600 15323 61906	Planes Provinciales 2023 Subvención Diputación	94.447,19 €	220230010920
600 15323 61907	Planes Provinciales 2023 (Aportación Municipal)	29.825,43 €	220230010920

IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	21 % IVA	TIPO LICITACIÓN
102.704,64 €	21.567,97 €	124.272,61 €

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Único Criterio, para la contratación de las obras de **“RENOVACIÓN DE PAVIMENTO E INFRAESTRUCTURAS EN ACERADO JUNTO CENTRO EDUCATIVO SAFA EN C/ PUERTA MADRID DE ANDÚJAR – PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL 2023”** conforme al artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público.

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación por Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Único criterio (PRECIO), artículo 117 y 156, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, durante 26 días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de licitación del contrato, en el perfil del contratante-plataforma del estado del sector público, (arts.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001DB35A0012U8K7N7G9R0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO CARMONA LIMÓN-ALCALDE-PRESIDENTE - 13/11/2023
JESUS RIQUELME GARCÍA-SECRETARIO GENERAL - 13/11/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 13/11/2023 07:22:53

EXPEDIENTE ::
2023CONT23000044
Fecha: 08/09/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7001DB35A0012U8K7N7G9R0



156.6 de la Ley 9/2017) a efectos de examen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, otros documentos y presentación de las Proposiciones.

QUINTO.- Que se dé cuenta de la misma al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas

ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: FRANCISCO CARMONA LIMÓN

Doy Fe
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: JESÚS RIQUELME GARCÍA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001DB35A0012U8K7N7G9R0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 13/11/2023
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 13/11/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 13/11/2023 07:22:53

EXPEDIENTE ::
2023CONT23000044
Fecha: 08/09/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7001DB35A0012U8K7N7G9R0

